



Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de
Protección Civil mantiene Advertencia por Vientos Fuertes
18/ENERO/2018

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Meléndez, **INFORMA QUE SE MANTIENE ADVERTENCIA POR VIENTOS FUERTES** a nivel nacional, considerando el Informe Especial Meteorológico N°. 12 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General; debido a la presencia de Viento Norte de fuerte a muy fuerte con velocidad de 25 a 40 kilómetros por hora y ráfagas de 60 a 80 kilómetros por hora con énfasis en zonas altas y descampadas del país, durante esta semana.

Para lo que resta de este jueves 18 de enero, continuarán Vientos Nortes con velocidad de 25 a 35 kilómetros por hora y ráfagas de 60 a 80 kilómetros por hora.

Este mismo Informe Especial N° 12 expresa que para mañana viernes 19 de enero de 2018, se prevé según el Informe Especial, que el Viento Norte disminuirá de intensidad dándole paso al flujo del noreste del Caribe con velocidad promedio de 20 a 30 kilómetros por hora; y algunas ráfagas ocasionales de mayor magnitud con énfasis en zonas altas y descampadas del país.

Este fenómeno es acompañado por un Frente Frío que se ubica al norte de Centroamérica y el sistema de alta presión de 1043 milibares ubicado al norte de Texas, Estados Unidos. Este último orienta una cuña anticiclónica sobre Centroamérica. Estas condiciones atmosféricas prevén una temperatura pronosticada en zonas altas de 6 a 8 grados Celsius (°C), en valles interiores de 14 a 16°C grados Celsius y zona oriental y costera entre 21 y 23°C grados Celsius.

El sábado 20 de enero de 2018, se observa Alta Presión de 1026 al Noreste de República Dominicana, orientando su influencia hacia el Golfo de México, pero en el Mar Caribe favorece el desplazamiento del viento cálido del Este hacia Centro América, con moderado contenido de humedad.

Se recuerda a la población en general, que es importante abrigar a niños, adultos mayores y personas con enfermedades prevalentes, debido a las bajas temperaturas y vientos acelerados de la última semana que son factores para el incremento de riesgos para enfermedades respiratorias, así como el riesgo de que cualquier pequeño fuego se propague y convierta en un incendio de mayor magnitud.

Se recomienda tener cuidado verificando la condición de los techos de sus viviendas, árboles, ramas, vallas publicitarias y cables del tendido eléctrico ni descuidar mascotas.



Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de
Protección Civil mantiene Advertencia por Vientos Fuertes
18/ENERO/2018

Durante el periodo de Vientos Fuertes está prohibido quemar basura o realizar quemas agrícolas; además, se deben tomar las medidas preventivas de realizar las rondas a los terrenos y fincas, chapodar la vegetación seca aledaña a las proximidades de las viviendas o edificaciones para evitar la propagación del fuego; también es importante evitar hacer fuegos o lanzar colillas de cigarrillos en carreteras y caminos.

A las Comisiones Municipales y Comunales que tengan preparación para sofocar incendios, debe tenerse a disposición rápida las herramientas y los mecanismos de comunicación para activarse y actuar con rapidez y sofocar cualquier inicio de fuego en maleza seca en finca.

Las Alcaldías deben habilitar albergues temporales o refugios para indigentes.

Se solicita a la población, en general, dar aviso prontamente a las autoridades más cercanas de cualquier fuego que se genere.

Para la navegación marítima y aérea se debe evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades.

A las personas que visitan las playas se le recomienda tener precaución por el incremento de altura en el oleaje, así también, a la pesca artesanal y deportiva evaluar las condiciones antes de ingresar al mar; así como atender las recomendaciones de esta Dirección General o cualquiera de las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil.

San Salvador, jueves 18 de enero de 2018 – 14:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: [2201-2424](tel:2201-2424) / Fax: [2201-2409](tel:2201-2409)

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730